

## Breve diagnóstico y recomendaciones para un sector financiero más responsable

La crisis financiera que estalló de forma tan dramática a finales de 2008 y cuyas secuelas siguen lastrando la evolución de la economía en España, ha centrado la atención en las grandes empresas del sector financiero, ya que entre sus causas destacan de manera notable algunas prácticas que propiciaron - o cuando menos facilitaron - los excesos especulativos de los últimos años.

Entre estas prácticas, habría que destacar, al menos, tres factores:

1. La **excesiva concentración de riesgo** en complejos derivados financieros
2. Un **apalancamiento crediticio** sobredimensionado
3. Una **desmesurada financiación del sector inmobiliario** fruto de una relajación de los requisitos para la concesión de créditos hipotecarios.

### ¿Qué se puede hacer en estos momentos?

La comprensible ira popular que se ha vertido hacia las grandes entidades financieras desde el estallido de la crisis ha producido un coro de llamamientos desde distintos sectores de la sociedad civil para reformar profundamente el sistema financiero global: Muchas voces críticas han planteado la crisis actual como una **oportunidad única para cambiar la arquitectura y funcionamiento del sistema financiero actual** y han propuesto entre otras cosas la imposición de una **tasa a las transacciones financieras internacionales** y la **penalización del uso de paraísos fiscales** así como la **regulación y limitación de las excesivas retribuciones a los directivos de las principales entidades financieras**, especialmente esas que se beneficiaron en su día de los generosos rescates públicos. Las voces más críticas van aún más lejos y abogan por la nacionalización de las mayores entidades financieras con problemas de solvencia.

Sin embargo, lo que ha brillado generalmente por su ausencia durante el debate surgido a raíz de la crisis es una más **profunda reflexión y análisis acerca de los cambios necesarios en el sistema financiero en claves de sostenibilidad** entendida en todas sus

dimensiones – ambiental, social, ética y económica -. Los que abogan por reformar el sistema actual vía la regulación y supervisión para evitar la excesiva concentración de riesgo que acompaña el comercio en complejos derivados financieros, generalmente hablan en clave de la corrección de fallos de mercado. Mientras tanto, los que proponen cambios más radicales al sistema financiero global tienden a enmarcar la discusión en términos de equidad y justicia social y económica. La profundidad y la amplitud de la presente crisis económica, pero también ambiental y social hace necesario una reflexión más amplia y profunda sobre el papel que desempeñan las entidades financieras como promotoras (o inhibitoras en su caso) de un modelo económico sostenible a largo plazo.

La importancia del sector financiero como facilitador y garante del buen funcionamiento del sistema económico actual es indudable entre otras cosas por su rol como fuente de la financiación necesaria para el lanzamiento, gestión y expansión de todo tipo de proyectos empresariales. Este papel de las entidades financieras, movilizándolo y dirigiendo recursos económicos y financieros, cobra especial interés dentro del marco de una **discusión sobre la transición hacia un modelo económico sostenible**.

## **¿Qué papel ha jugado el sector financiero en el modelo económico español?**

Hemos de comenzar recordando el papel que han jugado las entidades financieras durante la última década y media, invirtiendo importantes cantidades de capital en algunos sectores de la economía, en especial el de la construcción y promoción inmobiliaria, que han producido grandes desajustes y cuyo frenético ritmo de crecimiento ha conducido a un modelo poco sostenible en el largo plazo. Como consecuencia directa y más alarmante de esta mala asignación de capital, **el sector financiero español en su colectivo se enfrenta a una tasa de morosidad que supera la barrera de 8,16%, el nivel más alto desde 1994.**<sup>1</sup>

Esta fuerte expansión del flujo de dinero hacia el sector inmobiliario ocurrió a pesar de un marco regulatorio más estricto en la concesión de préstamos hipotecarios en España en

---

<sup>1</sup><http://www.eleconomista.es/economia/noticias/3903178/04/12/Espana-la-tasa-de-morosidad-repunto-al-816-en-febrero-.html>

comparación con otros mercados de nuestro entorno<sup>2</sup>. No obstante, **entre el 2000 y el 2009, la aportación del sector de la construcción al valor añadido bruto del país pasó del 8.3% al 10.9<sup>3</sup>%**, un nivel que **supera por más de cuatro puntos porcentuales a la media de los países de la Unión Europea**. Esta notable expansión fue posible gracias a la financiación que facilitaba el sector financiero.<sup>4</sup> **A finales de 2009, por ejemplo, los créditos a la construcción y promoción inmobiliaria habían llegado al nivel del 40% del PIB español.**<sup>5</sup>

### **¿Qué puede hacer el sector financiero para salir de la crisis?**

Dado que el origen de la crisis actual reside en el sistema financiero, a las empresas que lo componen les corresponde una mayor responsabilidad en la búsqueda de soluciones que conducen a la construcción de una arquitectura económica que garantice un desarrollo más sostenible a largo plazo. Lograr un desarrollo sostenible no es posible sin que exista un sistema financiero sostenible que adopte unos principios éticos sólidos y que oriente su acción a la creación de valor a largo plazo.

Si bien hemos visto algunos indicios de movimiento en esta dirección, con algún avance por parte de las principales entidades en la incorporación de aspectos de responsabilidad social, el sector financiero debe hacer más para asegurar la sostenibilidad a lo largo de toda su cadena de valor, recobrar la confianza de la ciudadanía e incorporar los impactos ambientales, sociales y económicos indirectos relacionados con su rol de proveedor de capital financiero para proyectos empresariales. En este sentido, algunas de las entidades bancarias más avanzadas han prestado atención a la **implementación de mecanismos de gestión de riesgos asociados al desempeño en términos ambientales y sociales de su cartera de préstamos e inversiones** financieras en proyectos o programas.

Cabe destacar, como mecanismo de evaluación de riesgos ambientales y sociales, los **Principios de Ecuador**, basados en los **estándares ambientales desarrollados por el Banco Mundial para el sector financiero y las políticas sociales promovidas por la**

---

<sup>2</sup> [http://www.financialstabilityboard.org/publications/r\\_110207a.pdf](http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_110207a.pdf)

<sup>3</sup> [http://elpais.com/diario/2009/07/13/economia/1247436002\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/07/13/economia/1247436002_850215.html)

<sup>4</sup> Fuente: EUROSTAT

<sup>5</sup> Banco de España. Situación y perspectivas del sector bancario español (Diciembre de 2010)

**Corporación Internacional de Finanzas.** Los Principios de Ecuador son de adopción voluntaria y orientados a identificar, analizar, y minimizar los riesgos de proyectos y programas en proceso de financiación. En la actualidad cuatro entidades financieras españolas – BBVA, Banco Santander, La Caixa y Caja Navarra – han adoptado estos principios.

La crisis económica y financiera actual nos ha proporcionado argumentos más que suficientes para justificar la necesidad de iniciar esta exploración y reflexión sobre la sostenibilidad a largo plazo de las entidades del sector financiero.

Tras la crisis, el sector financiero en España ya no volverá a ser igual. Después de varios años de excesos especulativos, los principales bancos y cajas deben ayudar a afrontar los graves problemas de financiación de la economía española, facilitando una disminución del excesivo endeudamiento de ciertos sectores.

## Recomendaciones

Finalizamos con algunas recomendaciones para ayudar al sector financiero español a recuperar el crédito perdido en los últimos años y retomar el papel social fundamental que en principio debería ocupar como agente de cambio hacia un modelo económico dinámico y sostenible en todas sus dimensiones: social, económico y ambiental.

Primero, para asegurar una salida duradera y sostenible de la crisis actual es necesario que sistema financiero **asuma un papel determinante como facilitador de una transformación profunda en el modelo productivo español**, dirigiendo recursos económicos hacia sectores de economía real y respetuosos o al menos no perjudiciales con el medio ambiente, y en línea con la reciente declaración de crecimiento verde promulgada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<sup>6</sup> Para esto, las principales entidades del sector se verán obligadas a *incorporar criterios sociales, ambientales y éticos en sus procesos de toma de decisión de financiación de proyectos o iniciativas empresariales.*

---

<sup>6</sup> Declaration on Green Growth Adopted at the Meeting of the Council at Ministerial Level on 25 June 2009 [C/MIN(2009)5/ADD1/FINAL]. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Segundo, las entidades financieras deben **incrementar la calidad de la oferta de productos de inversión socialmente responsable**. Aunque un estudio reciente indica que casi tres cuartas partes de las entidades ofrecen algún producto ISR, estos generalmente se publicitan poco, tienen resultados discretos y la metodología de selección de valores es en muchos casos de baja calidad. En un entorno económico-financiero turbulento como el actual, un número creciente de inversores demanda la incorporación de criterios sociales, ambientales y de buen gobierno como parámetros importantes en el proceso evaluación y selección de oportunidades de inversión. En este sentido es importante reconocer el poder que tienen los inversores para estimular cambios en la gestión de las empresas para favorecer su sostenibilidad a largo plazo. Los Principios de Ecuador, Principios de Inversión Responsable, o los Principios del Clima, entre otras iniciativas promovidas a nivel internacional, apuntan el camino a seguir.

Por último, las entidades del sector deben mejorar su **transparencia informativa sobre sus principales impactos**. En este sentido, hay que hacer especial hincapié en dos áreas que requieren un plus de transparencia: los impactos sociales y ambientales indirectos de las entidades (especialmente importante para el sector dado su función de asignación de capital a actividades y proyectos empresariales) y la remuneración a los consejeros y directivos y los sistemas de remuneración variable, especialmente para las entidades que han recibido ayudas públicas en los últimos tiempos.

En este último ámbito hay algunos ejemplos interesantes en Europa que vienen recogidos en el informe Eurosif sobre el sector financiero.<sup>7</sup> Por ejemplo, el nuevo modelo de remuneración de UBS introduce un sistema de bonus bajo el cual dos terceras partes de la gratificación extra a los directivos es mantenida en custodia durante cinco años y la cuantía del bonus y su pago dependen de los resultados de la entidad durante ese periodo. Este tipo de sistema evitaría algunos de los escándalos recientes de bonus millonarios a directivos de entidades financieras rescatadas con dinero público o en una situación financiera muy debilitada.

---

<sup>7</sup> [http://ecodes.org/files/Banking\\_Eurosif\\_plan\\_LD.pdf](http://ecodes.org/files/Banking_Eurosif_plan_LD.pdf)